



FUERO MILITAR POLICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL ORIENTE

Sede: Avenida Abelardo Quiñones Km. 1+500 – Belén – Maynas - Loreto

EXPEDIENTE N° : 0029-2022-06-26
ÓRGANO JURISDICCIONAL : SALA DEL TSMP-ORIENTE
DELITO (s) : DESERCIÓN
ACUSADO (s) : SOLDADO EP. NUÑEZ ESCALANTE, Ronaldo
DELITO (s) : DESERCIÓN
AGRAVIADO : ESTADO - EJÉRCITO DEL PERÚ
SECRETARIA (S) : CAPITÁN SJE. MARILÚ CASILDA PALOMINO HUAMANÍ

EDICTO ELECTRÓNICO

Por intermedio de la presente se notifica al **CAP. EP Ángel Leonel CARBONEL MATOS** con el extracto de la Resolución Judicial N° UNO de fecha 28 de octubre de 2024: **QUE RESUELVE: CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE INICIO DEL JUICIO ORAL** para el día 14 de noviembre de 2024 a las OCHO Y TREINTA HORAS (8:30 A.M.), debiendo concurrir en la hora y fecha señalada a este Tribunal Superior sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1+500, Belén, Maynas, Loreto; a fin de brindar su **DECLARACIÓN TESTIMONIAL** en la Audiencia de Inicio del Juicio Oral del proceso seguido contra el SOLDADO EP Ronaldo NUÑEZ ESCALANTE, por la presunta autoría del delito de DESERCIÓN en agravio del Estado – Ejército del Perú; notificándose al citado Oficial EP mediante edicto judicial electrónico en el Portal Web del Fuero Militar Policial, la misma que será publicada por SIETE (7) días calendarios. Bajo Apercebimiento de Ley en caso de inconcurrencia. =====




CIP N° 401167600
MARILU CASILDA PALOMINO HUAMANÍ
Capitán SJE
Secretaria Suplente de Sala del TSMP-Oriente